

KARUNKAR S.A.
RUC: 0992439297001
INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA KARUNKAR S.A.

Ciudad

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías se ha procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA KARUNKAR S.A., por los ejercicios fiscales del 2015 – 2016 – 2017 – 2018 y 2019 terminados el 31 de diciembre de cada año y siendo responsabilidad de emitir informe sobre los Estados Financieros.

1. Fueron revisados y analizados mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y cifras que presentan los Estados Financieros, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico contable de la empresa para el ejercicio fiscal 2015 – 2016 – 2017 – 2018 y 2019.
2. La administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como de la resolución de la Junta General de Accionistas.
3. Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Palmer Game Torres
C.C. 0922686571